



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GALAPAGOS PEOPLE S.A. CELEBRADA EL 31 DE JULIO DEL 2016.-**

En la ciudad de Santa Cruz, a los 31 días del mes de Julio del 2016, a las 10 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía GALAPAGOS PEOPLE S.A., con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, sin los requisitos de previa convocatoria, puestos que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar: **1)** Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio del 2015. **2)** Conocimiento y aprobación del informe de la gerente general del año 2015. **3)** Conocimiento y aprobación del informe de comisario del año 2015. Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el señor Rene Alejandro Sangolquí Tapia y de secretaria actúa la señora Ana Noemí Chapi Farfán. Disponiendo la presidencia que la secretaria elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: Ana Noemí Chapi Farfán, propietaria de 799 acciones de un dólar cada una y el señor José Antonio Acosta propietario de 1 acción de un dólar. La presidencia declara legalmente instalada la sesión, disponiendo se pase a considerar el orden del día, solicitando la palabra el señor José Antonio Acosta para mocionar se apruebe los estados financieros de la compañía por el ejercicio del 2015, punto que luego de ser analizado por los presentes es aprobado por unanimidad. Se procede al tratamiento del tema No. 2 del orden del día, sobre el informe de la gerente general del 2015, que luego de ser analizado por los accionistas es aprobado por unanimidad y luego se analiza el tema No. 3 del orden del día que trata sobre el informe de comisario del año 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual luego de ser leída fue aprobada por unanimidad.- Para constancia firman el acta todas las socias asistentes. CERTIFICO QUE ES COPIA IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.-

  
Ana Noemí Chapi Farfán  
GERENTE GENERAL- SECRETARIA DE LA JUNTA

